



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

DR2-DPMS-AI-0016-2014

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUALAQUIZA

INFORME GENERAL

EXAMEN ESPECIAL A LOS GASTOS EN PUBLICIDAD Y PROPAGANDA, EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUALAQUIZA; POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2013 Y EL 15 DE ENERO DE 2014

TIPO DE EXAMEN : EE

PERIODO DESDE : 2013/11/29

HASTA : 2014/01/15

EXAMEN ESPECIAL a: los Gastos en Publicidad y Propaganda, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza; por el período comprendido entre el 29 de noviembre de 2013 y el 15 de enero de 2014.

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Gualaquiza – Morona Santiago

RELACIÓN DE SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

ABREVIATURAS	SIGNIFICADO
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
RUC	Registro Único de Contribuyentes
USD.	Dólares de los Estados Unidos de América

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
Relación de siglas y abreviaturas utilizadas	
Índice	
Carta de presentación	1
CAPÍTULO I	
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA	
Motivo del examen	2
Objetivos del examen	2
Alcance del examen	2
Base legal	3
Estructura orgánica	3
Objetivos de la entidad	4
Monto de recursos examinados	5
Servidores relacionados	5
CAPÍTULO II	
RESULTADOS DEL EXAMEN	
Gastos de publicidad y propaganda, de acuerdo a objetivos institucionales	6-7
ANEXOS	
1. Servidores relacionados	8



Ref: Informe aprobado el 21 ABR. 2014

Gualaquiza,

21 ABR. 2014

Señor

Alcalde y Miembros del Concejo Cantonal

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza

Presente.

De mi consideración:

La Contraloría General del Estado, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, efectuó el examen especial a los Gastos en Publicidad y Propaganda, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, por el período comprendido entre el 29 de noviembre de 2013 y el 15 de enero de 2014.

Nuestra acción de control se efectuó de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado. Estas normas requieren que el examen sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable de que la información y la documentación examinada no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, igualmente que las operaciones a las cuales corresponden, se hayan ejecutado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables.

Debido a la naturaleza de la acción de control efectuada, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio.

Atentamente,

Dios, Patria y Libertad,

Lic. Luis Enrique Atarihuana
AUDITOR GENERAL INTERNO

Atarihuana - 2014 -

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

Motivo del examen

El examen especial al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, se realizó con cargo a imprevistos del Plan Operativo de Control para el año 2014, de la Unidad de Auditoría Interna, autorizado con memorando 0010-DR2A-AI de 15 de enero de 2014 y en cumplimiento a la orden de trabajo 04120-4-2014 DR2-DPMS-AI, de 15 de enero de 2014.

Objetivos del examen

Generales

- Identificar el origen y destino de los recursos utilizados para publicidad y propaganda;
- Determinar si los gastos efectuados fueron destinados a las actividades propias de la entidad.

Específicos

- Determinar si las actividades realizadas en la entidad que ocasionaron gastos por publicidad y propaganda, se enmarcaron con los fines y objetivos institucionales.
- Verificar que toda adquisición por concepto de publicidad y propaganda, sea publicada en el portal de compras públicas.

Alcance del examen

El examen especial a los gastos en publicidad y propaganda, cubrió el período comprendido entre el 29 de noviembre de 2013 y el 15 de enero de 2014.

Felipe P. - DOS

Base legal

La municipalidad del cantón Gualaquiza fue creada mediante Decreto Ejecutivo 789, de 09 de agosto de 1944, y publicada en el Registro Oficial 63, el 16 de agosto del mismo año.

En sesiones ordinarias de 21 y 29 de octubre de 2010, el Concejo Municipal del cantón, aprobó la Ordenanza municipal de cambio de denominación, de Ilustre Municipio del cantón Gualaquiza, por la de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, la que se promulgó en el Registro Oficial 381, de 9 de febrero de 2011.

El Concejo Municipal mediante sesiones de cabildo de 23 y 30 de diciembre de 2010, resuelve que para efectos de hacer constar la razón social en el Registro Único de Contribuyentes RUC, la denominación de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, se abreviará como: GAD Municipal de Gualaquiza; la que fue promulgada en el Registro Oficial 386, de 16 de febrero de 2011.

Estructura orgánica

Según el artículo 9, del Reglamento que establece la Estructura Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, la entidad cuenta con la siguiente estructura organizativa por procesos:

I. PROCESO DE CONDUCCIÓN SUPERIOR:

LEGISLATIVO:

- Concejo Municipal.
- Comisiones Permanentes, Especiales, Técnicas u Ocasionales del Concejo.

GOBERNANTE:

- Alcalde.

II. PROCESO ASESOR:

- Procuraduría Sindica.

favor TRES

III. PROCESO HABILITANTE O DE APOYO:

- Secretaría General.
- Administración del Talento Humano.
- Dirección Financiera.
- Coordinador General Institucional.
- Contratación Pública.
- Sistemas.

IV. PROCESO PRODUCTIVO O GENERADOR DE VALOR:

- Dirección de Planificación Urbana y Rural.
- Dirección de Obras Públicas.
- Dirección de Servicios Públicos.
- Dirección de Desarrollo Social, Cultural y Deportivo.
- Junta Cantonal de Protección de Derechos.
- Comisaría Municipal.
- Turismo Parques y Jardines.
- Gestión Ambiental.
- Registro Municipal de la Propiedad

Objetivos de la entidad

De conformidad con lo contenido en el artículo 6, del Reglamento que Establece la Estructura Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, entre otros, sus objetivos son:

- La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos.
- El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio.
- Planificar e impulsar el desarrollo socio-económico y físico del cantón y de sus áreas urbanas y rurales.

Asesor - COATEO -

- Mejorar y ampliar la cobertura de servicios de manera paralela al mejoramiento de la administración con el aporte de la comunidad.

Monto de recursos examinados

Durante el periodo analizado, según el Estado de Ejecución Presupuestaria, el GAD Municipal de Gualaquiza incurrió en gastos por publicidad y propaganda, conto con los siguientes recursos económicos:

(En dólares de los Estados Unidos de América)

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Año		TOTAL
		2013*	2014**	
6898.110.530204.000	IMPRESIÓN, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	9.00	0.00	9.00
6898.120.530204.000	IMPRESIÓN, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	207.20	0.00	207.20
6898.130.530204.000	IMPRESIÓN, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	540.00	0.00	540.00
6898.241.730899.418	PUBLICACIONES CULTURALES Y DIFUSION DEL ACCIONAR MUNICIPAL	1111.02	0.00	1111.02
TOTAL		1867.22	0.00	1867.22

* Desde 29 de noviembre.

** Hasta 15 de enero.

Servidores relacionados

El detalle de los servidores consta en el Anexo 1

servidor - cinco -

CAPÍTULO II

RESULTADOS DEL EXAMEN

Gastos de publicidad y propaganda, de acuerdo a objetivos institucionales

El examen especial efectuado a los Gastos en Publicidad y Propaganda; por el período comprendido entre el 29 de noviembre de 2013 y el 15 de enero de 2014, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, se realizó con cargo a imprevistos del plan operativo de control del año 2014, de la Unidad de Auditoría Interna, y en cumplimiento a la orden de trabajo 04120-4-2014 DR2-DPMS-AI, de 15 de enero de 2014.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza, durante el período analizado, realizó gastos por 1 867,22 USD, con cargo a las partidas presupuestarias 53.02.04 Impresión, Reproducción y Publicaciones y 73.08.99 Publicaciones Culturales y Difusión del Accionar Municipal, por conceptos como: publicaciones en emisoras de la localidad y diarios del país por varios temas, así: servicios de publicidad por actividades de socialización de las ordenanzas municipales y notificaciones a la ciudadanía por suspensión del servicio de agua potable por trabajos de reparación de la tubería y por encontrarse en mora, actualización de la patente municipal y del catastro y avalúo de propiedades urbanas y rurales para el bienio 2014-2015, gastos que se realizaron en cumplimiento de las actividades programadas por los distintos departamentos municipales, los que contaron con la certificación presupuestaria y se encuentran respaldados en la documentación que reposa en los archivos de la entidad.

Los gastos realizados por la Enditad, se sujetaron a las disposiciones legales y procedimientos previstos en las Normas de Control Interno.

Conclusión

De lo expuesto se deduce que la entidad guarda seguridad razonable en el manejo de los gastos por publicidad y propaganda realizados durante el período analizado, por lo

Leonor - seis -

que no se establecieron observaciones significativas que ameriten ser reportadas en el presente informe.



Lic. Luis Erique Atarihuana
AUDITOR GENERAL INTERNO

Atarihuana - SIETE -